

Expediente: 6075/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SALAZAR ANTONIO EDMUNDO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254987196 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - SALAZAR, ANTONIO EDMUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6075/24



H108022574903

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SALAZAR ANTONIO EDMUNDO s/
APREMIOS EXPTE 6075/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 07 de febrero de 2025.-

Ténganse presentes: El comprobante de pago de bono profesional y la Tasa de Justicia que
acompaña digitalmente y por cumplido con el proveido que antecede.

Procédase al archivo de la presente causa. Notifiquese digitalmente. FMG

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.